

## NOTIFICACIÓN REQUERIMIENTO

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Guataqui  
<jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 02/10/2020 15:27

Para: Yaneth Niño <yanethviajuridica@gmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (512 KB)

Nuevo doc 2020-10-02 15.23.21.pdf

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Promiscuo Municipal de Guataquí - Cundinamarca  
E-mail: [jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Carrera 4ª N° 5 - 03-13 B/Centro

Guataquí, Cundinamarca, 02 de octubre de 2020  
Oficio No. 0172

Doctora  
RUBY YANETH NIÑO WILCHES  
Bogotá D.C

*Ref.: PROCESO DECLARATIVO VERBAL DE PERTENENCIA No. 2018-00013*  
*Demandante: BELLA ROSIO HERNANDEZ ARIAS*  
*Demandados: MARTHA CECILIA ESPITIA VELANDIA Y OTROS*

Comedidamente me permito notificarle que mediante auto del treinta (30) de septiembre de los corrientes, se ordenó requerirla para que realice las gestiones necesarias a fin de proceder a la inscripción de la demanda en los términos que se ordenó en auto anterior y así continuar con el trámite correspondiente, toda vez que con la anotación que impidió dicha gestión, el inmueble se encuentra fuera del comercio.

Atentamente,

  
MARÍA FERNANDA DAZA MONDRAGÓN  
Citadora